



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:09 horas, del martes 2 de mayo del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo reunión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Especial de Atención a Grupos Vulnerables, en la **Sala Morelos** del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Presentación y aprobación en su caso, de la metodología para el desarrollo de foros de consulta de la Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos.
 - a) Temas a consultar
 - b) Agenda de los eventos
 - c) Mecánica de trabajo
- V.-Asuntos generales.

Asuntos

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar Lista de los Presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*Comisiones Unidas de Derechos Humanos y
Especial de Atención a Grupos Vulnerables*

NOMBRE	CARGO
DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ (PANAL)	PRESIDENTA
DIPUTADA BLANCA AMELIA GAMEZ GUTIÉRREZ (PAN)	SECRETARIA
DIPUTADA CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO (PAN)	VOCAL
DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVERRÍA GONZÁLEZ (PAN)	VOCAL

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

NOMBRE	CARGO
DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA (PAN)	PRESIDENTA
DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ (PANAL)	SECRETARIA

De igual forma, se cuenta con la presencia de la **Secretaría Técnica** asignada por parte de la Secretaría de Asuntos Legislativos, según obra en la lista adjunta al presente documento.

Habiéndose verificado el quórum, la **Diputada Presidenta Martha Rea y Pérez**, señala a los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, se procede a dar lectura al Orden del Día, sometiéndose a consideración de los integrantes su contenido, el cual se aprueba por **Unanimidad**.

III.- Por lo que toca al tercero de los puntos del Orden del Día, la **Diputada Presidenta Martha Rea y Pérez**, solicita a la **Diputada Secretaria Liliana Aracely Ibarra Rivera**, pregunte si existe observación alguna respecto al acta de la reunión anterior, misma que fue circulada para su conocimiento previamente a esta reunión y someta a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*Comisiones Unidas de Derechos Humanos y
Especial de Atención a Grupos Vulnerables*

consideración de quienes integran las Comisiones, su aprobación; misma que se **aprueba por unanimidad.**

IV.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la **Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, hace del conocimiento de la propuesta de fechas y de la mecánica de trabajo para llevar a cabo los foros de consulta de la Iniciativa de Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, para su estudio y análisis correspondiente. Quedando de la siguiente manera;

MUNICIPIO	FECHA
Juárez	Viernes 26 de mayo
Delicias	Viernes 2 de junio
Parral	Viernes 9 de junio
Cuauhtémoc	Viernes 16 de Junio
Chihuahua	Viernes 23 de Junio

Se acuerda que los temas a consultar serán los propuestos por la Mesa Técnica, en la modalidad de preguntas; así como emitir convocatoria donde se especifiquen las fechas, hora, lugar, así como la mecánica en que habrá de desarrollarse el evento. De la misma manera las Diputadas y el Diputado manifiestan estar de acuerdo en que se instale un banner en el portal de internet del H. Congreso con el objetivo de que se conozca el lugar y la fecha del foro, así como la recepción de propuestas a través del portal.

Se contará con un registro de los participantes, y un evento protocolario para dar inicio a cada foro, continuándose con mesas de recepción de propuestas (una de periodistas y otra de personas defensoras de los derechos humanos) las cuales contarán con un moderador, así como con la presencia de una o un Diputado miembro de las Comisiones Unidas. Cabe hacer mención que las mesas tendrán el carácter exclusivo de instancia receptora de propuestas, por lo que no estará permitido el debate ni el análisis de tema alguno, sin embargo los asistentes, que así lo soliciten, podrán dar lectura a sus propuestas sin exceder de 3 minutos en sus intervenciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*Comisiones Unidas de Derechos Humanos y
Especial de Atención a Grupos Vulnerables*

V.- Pasando al último punto del Orden del Día, Asuntos Generales, la **Diputada Presidenta** pregunta si hay algún asunto general a tratar, obteniendo la negativa por respuesta.

Por lo que habiéndose agotado los asuntos enlistados en el Orden del Día, y siendo las 14:34 hrs, se da por concluida la reunión.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y ESPECIAL DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**


DIP. MARTHA REA Y PÉREZ
PRESIDENTA


DIP. LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA
SECRETARIA